

Circular nro. 77. Reapertura del Registro para reemplazos en el Jardín Materno Infantil para los Tribunales de Santa Fe.

Circular Nro. 77 /22.

Santa Fe, 07 de julio de 2022.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de fecha 1.7.2022, ratificada por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia celebrado el día 5.7.2022, Acta N° 24, punto 3, se ha dispuesto lo siguiente: "... VISTAS: La situación producida en los Tribunales de Santa Fe, donde se encuentra agotada la lista de Aspirantes a Subrogancias del Registro del Jardín Materno Infantil aprobada en Acuerdo del 19.4.2022, Acta N° 11, p. 6; razones de un mejor servicio judicial y lo establecido en los artículos 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la ley 10.160 (t.o. según decreto 0046/98) y las facultades conferidas por Acuerdo de fecha 20.10.1999, Acta N° 41, Punto único, la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, RESUELVE: Establecer que, excepcionalmente, se reabrirá el Registro para reemplazos en el Jardín Materno Infantil para los Tribunales de Santa Fe, disponiendo que la inscripción se efectúe del 25 de julio al 5 de agosto del corriente año, ambas fechas inclusive, debiendo

los interesados presentar las respectivas solicitudes en el formulario confeccionado al efecto en la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia en Santa Fe. Regístrese y hágase saber. FDO.: BORDAS (SECRETARIO DE GOBIERNO). ESQUIVEL (PROSECRETARIO DE GOBIERNO)".-

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno

Formulario de inscripción: [CIRC-77-22](#)

[ANEXO](#)